

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310502320170026401
RADICADO INTERNO:	97839
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLANCA NORA ORTEGA BERRIO
OPOSITOR:	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, FIDUAGRARIA S.A EN REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FECHA SENTENCIA:	20 de marzo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL538-2024
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/03/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>03/04/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>20 de marzo de 2024</u>.

SECRETARIA.

_